

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00243706-UNC-ME#FL Licencia Prof. Díaz

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Díaz fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Fonética y Fonología I – Sección Inglés – RHCD 53/23.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA -Sección Inglés- a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg 46.434) por el Art. 49°, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 21 de septiembre de 2023.

<u>ARTÍCULO 2º-</u> Comunicar y dar forma.